sustitución de la misma, surtiendo efecto para los días 7 a 12 de septiembre de 2009 ambos inclusive y debiendo publicarse esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, dando cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre.

Soba, 4 de septiembre de 2009.–El alcalde-presidente, Julián Fuentecilla García.

09/13616

2.2 CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional de Encargado General C-7 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria; designación del Tribunal Calificador, y fecha de comienzo del primer ejercicio.

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de alegaciones a la Resolución de listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional de Encargado General C-7 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden PRE/33/2009, de 23 de febrero, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 43, de fecha 4 de marzo, por la presente

RESUELVO

1º.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos que se detalla como Anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

2º.- Declarar excluidos definitivamente por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan como Anexo II.

3º.- Designar a los miembros del Tribunal Calificador que actuará en el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional Encargado General C-7 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que queda configurado como sigue:

Presidente: Doña Luz María Paz Benito.

Presidente suplente: Doña Marta Carmen Calzada Cuadros.

Vocales titulares:

- Don Roberto Cuervas-Mons y Mons.
- Don José Luis Torre Cobo.
- Don Julián Camus Bergareche.
- Don Fernando Javier Rodríguez Puertas.
- Don Enrique de la Peña Terán.

Vocales suplentes:

- Don Julio Teodoro González Vega.
- Don Ramón Elorz Medina.
- Don José Ramón Cospedal Prieto.
- Doña Margarita Bustamante Dehesa.
- Don José Trueba González.

Secretario: Don Javier Cubero Sanjurjo.

Secretario suplente: Doña María Teresa Vega Gutiérrez.

4º.- Anunciar la celebración del único ejercicio eliminatorio que tendrá lugar el día 23 de septiembre de 2009. Todos los aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad, a las 10:00 horas a la calle San Martín de Bajamar, S/N (frente al Museo Marítimo del Cantábrico), desde donde serán trasladados a la Isla de la Torre para la realización del ejercicio.

Contra la presente Resolución podrá interponerse reclamación previa a la vía laboral ante el Consejero de Presidencia y Justicia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cúmplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 8 de septiembre de 2009.–El consejero de Presidencia y Justicia (por delegación, Resolución de 20 de junio de 2008), la directora general de Función Pública, Marina Lombó Gutiérrez.

ANEXO I

ENCARGADO GENERAL
PROMOCIÓN INTERNA

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
13793687N	1. HERNÁNDEZ GOROSTIDI, RAFAEL
13689512G	2. IRIGARAY LAFUENTE, JUAN JOSÉ
72034816N	3. LAMEIRO FERNÁNDEZ, FERNANDO
13749092Z	4. MARTÍNEZ SOLANA, FRANCISCO JOSÉ
72124364K	5. MARTÍNEZ VICENTE, JOSÉ RAMÓN
10856756C	6. PRADO GARCÍA, DANIEL A. DE
13723699J	7. RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, JULIO
13724240W	8. ROLDÁN FUENTES-PILA, JOSÉ ADOLFO
13785174D	9. TORCIDA SEGHERS, JUAN MANUEL

ANEXO II

ENCARGADO GENERAL
PROMOCIÓN INTERNA

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	Apellidos y Nombre

NINGÚN ASPIRANTE EXCLUIDO

09/13711

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC número 174, de 9 de septiembre de 2009, de fecha del primer ejercicio del concurso-oposición para cubrir, por el sistema de promoción interna, 5 plazas de Sargento de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento.

Apreciados errores en dicho anuncio, se procede a su corrección.

En la entradilla:

–Donde dice: «Fecha del primer ejercicio del concurso-posición para cubrir, por el sistema de promoción interna, 5 plazas de Sargento de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento.»

–Debe decir: «Fecha del primer ejercicio del concurso-oposición para cubrir, por el sistema de promoción interna, 5 plazas de Sargento de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento.»

En el texto:

–Donde dice: «Fecha del primer ejercicio: Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos en este proceso selectivo, que el primer ejercicio se realizará el día 2 de octubre, a las 18:00 horas, en el aula 2B (planta 2) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, sito en avenida de Los Castros s/n, de Santander.»

–Debe decir: «Fecha del primer ejercicio: Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos en este proceso selectivo, que el primer ejercicio se realizará el día 2 de

octubre, a las 18:00 horas, en el aula 2B (planta –2) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, sito en avenida de Los Castros s/n, de Santander.»

Santander, 10 de septiembre de 2009.–El jefe de Servicio de Mantenimiento y Artes Gráficas, Roberto Cuervas-Mons y Mons.
09/13643

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC número 174, de 9 de septiembre de 2009, de fecha del primer ejercicio del concurso-oposición para cubrir, por el sistema de promoción interna, 9 plazas de Cabo de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento.

Apreciados errores en dicho anuncio, se procede a su corrección.

En la entradilla:

–Donde dice: «Fecha del primer ejercicio del concurso-posición para cubrir, por el sistema de promoción interna, 9 plazas de Cabo de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento.»

–Debe decir: «Fecha del primer ejercicio del concurso-oposición para cubrir, por el sistema de promoción interna, 9 plazas de Cabo de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento.»

En el texto:

–Donde dice: «Fecha del primer ejercicio: Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos en este proceso selectivo, que el primer ejercicio se realizará el día 2 de octubre, a las 17:00 horas, en el aula 2A (planta 2) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, sito en avenida de Los Castros s/n, de Santander.»

–Debe decir: «Fecha del primer ejercicio: Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos en este proceso selectivo, que el primer ejercicio se realizará el día 2 de octubre, a las 17:00 horas, en el aula 2A (planta –2) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, sito en avenida de Los Castros s/n, de Santander.»

Santander, 10 de septiembre de 2009.–El jefe de Servicio de Mantenimiento y Artes Gráficas, Roberto Cuervas-Mons y Mons.
09/13644

2.3 OTROS

AYUNTAMIENTO DE LOS TOJOS

Aprobación definitiva del expediente de valoración y catalogación de puestos de trabajo del personal funcionario

Transcurrido el período de exposición pública del expediente de catalogación y valoración de los puestos de trabajo del personal funcionario del Ayuntamiento de Los Tojos, aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en fecha 6 de Abril de 2009, sin que se haya presentado ninguna reclamación contra el mismo, el Ayuntamiento de Los Tojos, en sesión plenaria celebrada el 28 de Agosto de 2009, acordó su aprobación definitiva, cuya parte dispositiva se transcribe íntegramente:

1º) Aprobar, conforme consta en las correspondientes hojas de análisis elaboradas al efecto, la descripción de funciones y la valoración de los puestos de trabajo según las gradaciones y puntuaciones obtenidas para cada factor en los puestos de trabajos afectados por la valoración. El resultado individualizado de la valoración se aplica sobre todos los conceptos retributivos, excepto la antigüedad, multiplicando los puntos por su valor unitario actualizado. El importe del complemento específico, se obtiene restando del resultado anterior el importe del resto de los conceptos retributivos asignados a cada puesto, excepto la antigüedad. La hoja de resultados final es la que figura en el anexo I.

2º) Fijar el valor económico del punto en 342 euros, refiriendo dicho valor a las retribuciones vigentes en 2008 y actualizándose para 2009 y siguientes de acuerdo con la Ley de Presupuestos Generales del Estado. El importe es el que figura en el cuadro del resultado final del anexo II.

Los efectos económicos de la valoración se retrotraerán al día 1 de Enero de 2009.

3º) Proceder a publicar en el Boletín Oficial de Cantabria el resultado de la valoración de puestos, a los efectos de información pública y la posible interposición de recursos que legalmente pudieran formularse contra la misma. En el caso de que no se presenten, el presente acuerdo se entenderá aprobado definitivamente.

4º) De conformidad con lo establecido en el artículo 129.3 del R.D. legislativo 781/1986, remitir copia íntegra del expediente a la Dirección General de Administración Local y a la Delegación del Gobierno en Cantabria.

5º) Facultar a la Srª Alcaldesa, para la firma y realización de cuantos documentos y trámites sean necesarios para el perfeccionamiento del presente acuerdo.

ANEXO I
HOJA DE RESULTADOS

Factores			F 1	F 2	F 3		F 4		F 5		F 6		F 7		F 8		F 9		F 10		F 11		F 12		F 13		
Nº	PUESTOS DE TRABAJO	Nº Ocup	Grupo	Nivel	Especial G	Especial P	Iniciativa G	Iniciativa P	Gestión G	Gestión P	Rel. Profes G	Rel. Profes P	Bienes G	Bienes P	Mando G	Mando P	Confidenc G	Confidenc P	Esfuerzo G	Esfuerzo P	Pen. Peligro G	Pen. Peligro P	Jornada G	Jornada P	Dedicacion G	Dedicacion P	TOTAL PUNTOS
1	Secretario-Interventor	1	A1	24	4	9	3	9	5	20	4	15	4	15	3	11	5	5	U	5	1	0	1	0	2	11	100
2	Auxiliar-Administrativo	1	C2	14	3	5	2	4	3	10	3	10	2	6	1	3	4,5	4	U	5	1	0	1	0	1	6	53

ANEXO II
RESULTADO FINAL DE CATALOGACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE LOS TOJOS

PUESTOS DE TRABAJO DENOMINACIÓN	Nº	TIPO DE PLANTILLA	CATALOGACIÓN Y VALORACIÓN G	N	C.E.
Secretaria-Intervención	1	Funcionario	A1A2	24	9.422,00
Auxiliar Administrativo	1	Funcionario	C2	14	5.252,00

Los Tojos, 29 de agosto de 2009.–La alcaldesa (ilegible).
09/13481